

### 3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

#### Gastos (créditos iniciales) - Calasparra

	2024	2023	2022	2021	2020	2019
<b>Total gastos</b>	10.780.217,1	10.119.475,1	9.133.965,1	9.496.788,4	8.537.603,2	9.307.544,9
<b>Deuda Pública</b>	860.667,8	886.767,8	970.767,8	477.000,0	467.000,0	1.202.000,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	2.659.912,3	2.372.251,1	2.009.343,1	2.224.911,0	2.269.626,5	2.304.568,2
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	1.540.312,3	1.332.300,1	1.468.815,1	1.559.815,1	1.286.270,4	1.286.270,4
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	1.984.711,4	1.943.594,9	1.463.815,6	1.611.015,6	1.540.610,9	1.540.610,9
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	436.700,2	470.639,6	282.832,5	454.073,9	219.765,6	219.765,6
<b>Actuaciones de carácter general</b>	3.297.913,1	3.113.921,6	2.938.391,0	3.169.972,9	2.754.329,8	2.754.329,8

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2024: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

### 3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

#### Gastos (créditos iniciales) - Calasparra

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
<b>Total gastos</b>	9.045.961,7	9.065.551,5	9.350.803,0	9.064.329,5	8.845.224,8	9.019.102,0
<b>Deuda Pública</b>	1.233.000,0	1.247.000,0	1.207.000,0	1.035.000,0	1.069.580,5	867.580,5
<b>Servicios públicos básicos</b>	2.020.454,6	2.020.454,6	2.020.454,6	2.052.724,2	3.678.696,2	3.768.653,4
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	1.330.336,9	1.335.839,9	1.416.628,8	1.069.842,7	1.280.040,4	1.311.705,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	1.390.639,1	1.390.639,1	1.572.400,1	1.673.261,3	1.470.712,5	1.723.767,9
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	417.069,1	417.155,9	469.248,4	722.413,4	267.844,3	268.443,9
<b>Actuaciones de carácter general</b>	2.654.462,0	2.654.462,0	2.665.071,1	2.511.087,9	1.078.350,8	1.078.950,8

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2024: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

### 3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

#### Gastos (créditos iniciales) - Calasparra

	2012	2011	2010
<b>Total gastos</b>	10.117.951,3	13.691.975,6	14.628.715,8
<b>Deuda Pública</b>	745.342,3	635.342,3	447.000,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	4.688.584,2	6.460.198,2	7.697.260,4
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	1.358.894,9	1.991.683,1	2.022.756,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	1.759.819,7	2.891.233,6	2.511.504,6
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	263.640,5	291.834,5	378.597,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.301.669,8	1.421.683,9	1.571.597,2

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2024: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales